

## FUNDAMENTACIÓN CÁTEDRA PPS B 2026

La Cátedra PPS B está integrada actualmente por Mónica Araoz, Viviana Valvasón, Soledad Silvestrini, Walter Motto, Laura López Papucci y Gustavo Rigoni, como Jefes y Jefas de Trabajos prácticos. Los adscriptos, Sabrina Mereles y Bruno Crudelli, el Profesor Adjunto Andrés Matkovich y Paula Alvarez Ghergo, en funciones del titular con el cargo de Profesora Asociada.

Como su nombre lo indica, esta materia alude a la inserción en un campo de prácticas como instancia formativa de la carrera de Psicología.

Desde la PPS B abordamos la especificidad de las prácticas desde la clínica en el marco del psicoanálisis, apoyándonos en el tríptico ética, salud mental y derechos humanos.

Consideramos que la clínica hace a la especificidad del quehacer de los profesionales psi independientemente del ámbito en que las prácticas se desplieguen, ya sea el educativo, el laboral, el jurídico, el institucional o el comunitario. Esta apuesta diverge de otras posiciones que plantean objetos específicos, o hacen de distintas problemáticas saberes especializados. Desde nuestra cátedra, pensamos las prácticas como espacios de producción de saberes en donde las teorías constituyen “cajas de herramientas”; ellas permiten problematizar aquello que, desde las demandas sociales, nos convoca, y en ese sentido, encontramos que la práctica profesional misma se constituye en objeto de interrogación y de investigación. Las prácticas interpelan nuestra formación; más aún cuando las enmarcamos en las legalidades que las determinan, en permanente intercambio con otros saberes.

Son productoras de experiencia en la medida en que las reflexiones encuentran interlocutores en compañeros, docentes, en las instituciones, en otras disciplinas. Valoramos el papel esencial de la alteridad para toda experiencia de conocimiento. La articulación entre la formación recibida durante la carrera y el quehacer profesional se produce en tanto los estudiantes puedan argumentar y dar razones respecto del ejercicio de la práctica en el marco del pre-grado. Esto implicará, en cada caso, ir haciéndose una posición como practicantes.

El hecho de que las prácticas estén situadas en el último tramo de la formación académica les permitirá revisar y apropiarse de los conocimientos trabajados en los años de cursado

previos y ponerlos en relación directa con el campo de la salud mental y sus diversos problemas.

Si bien sabemos que toda producción de saber es social, este modo de construcción del saber, en tensión con la práctica en espacios institucionales, pone en relación directa a la Facultad con los efectores y con las políticas públicas que los sustentan. Se trata de una posición ético-política, ya que la Universidad, como bien público, está necesariamente comprometida en reconocer y responder a las demandas que provienen de la comunidad.

Nuestra Facultad prioriza como espacios de práctica el ámbito de lo público, nuestra posición implica un verdadero entrecruzamiento entre la universidad y las políticas públicas.

La construcción de nuevos marcos legales plantea, en la actualidad, la necesidad de un cambio cultural, requiere transformaciones organizacionales, institucionales y de la formación en particular. Estos factores nos proponen repensar las prácticas, que se enmarcan críticamente en las políticas públicas inclusivas y que tienen como eje central la defensa de los Derechos Humanos.

Esta transformación progresiva implica un cambio en la manera de comprender el padecimiento humano. Nuestro compromiso como docentes está en articular el ejercicio de las prácticas con los requerimientos de los marcos legales, así como en sostener, junto a distintos actores, la discusión y el aporte permanente al conocimiento de las problemáticas que, en una comunidad, se presentan en relación con las condiciones de vida que promueven la salud.

El ejercicio del pensamiento crítico, junto a una perspectiva histórica en torno a nuestras prácticas, permite una formación que excede a la aplicación de técnicas como la única respuesta a aquellas demandas cuya complejidad requiere de una construcción con otras disciplinas. Este modo de pensamiento nos compromete y responsabiliza a practicantes y a docentes. La clave para poder evaluar los saberes que se van construyendo se encuentra en la lectura a posteriori de sus efectos, lo que permite diseñar nuevas estrategias que orienten las prácticas. La oportunidad de realizar experiencias en espacios colectivos, pensadas desde equipos interdisciplinarios, permite producir una ruptura con la concepción de la práctica acotada al consultorio individual, a la lectura del caso. Concepción que se convierte en un obstáculo para visibilizar la complejidad de los problemas que abordan las instituciones.

Desde esa perspectiva, pensamos los modos de intervención de manera interdisciplinaria, colectiva, intersectorial e interinstitucional. Se trata de la clínica ampliada, teniendo en cuenta los principios éticos y las incumbencias de nuestra profesión.

El trabajo en las comisiones de Trabajos Prácticos constituye un dispositivo de supervisión. Es de fundamental importancia la coordinación y acompañamiento docente. Apostamos a que estos espacios logren constituirse en parte de la práctica misma, en la medida en que habiliten a interrogar las certezas institucionales, disciplinares, teóricas y subjetivas que producen “cierres” por donde el discurso universitario empobrece las prácticas, transformándolas en una aplicación de la teoría. No se podría apostar a la producción de diálogos de saberes, si el propio saber funciona como obstáculo. La supervisión de los docentes apunta a pensar los obstáculos, a trabajar la tensión entre los imaginarios puestos en juego y a analizar los detenimientos o dificultades que tienen lugar en la práctica. Implica el acompañamiento a partir de la apertura de un espacio de reflexión colectivo, donde se propicia el intercambio de las distintas experiencias.

Consideramos fundamental para la producción de la experiencia la función docente en la misma y los espacios de lectura e intercambio.

Habrá varios movimientos en este proceso: pensar las prácticas, insertarse en las instituciones para luego problematizar lo que surge, a partir de la reflexión y la supervisión, considerando las condiciones posibles para una práctica clínica

Hay ejes temáticos y autores que van a funcionar como marco, como guía durante el cursado, además del trabajo en cada espacio de trabajos prácticos con la problemática específica de las instituciones con las cuales trabajen.